

Nota: 24-NP-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga la distinción al “Compromiso Social” a la ONG Canción 91 Asociación Civil, en su 15º aniversario, por la labor realizada y su valioso aporte a la comunidad marplatense y batanense en el dictado de charlas y talleres educativos, concientizando y previniendo el consumo problemático de sustancias.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Licenciado Carlos Santos Ibáñez, Director de Canción 91 Asociación Civil en día y fecha a convenir.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 21-04-2026
Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 08-04-2026

Reunión nº 7
Reunión nº 5

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto otorgar la distinción al “Compromiso Social” a la ONG Canción 91 Asociación Civil, en su 15º aniversario, por la labor realizada y su valioso aporte a la comunidad marplatense y batanense en el dictado de charlas y talleres educativos, concientizando y previniendo el consumo problemático de sustancias.

La ONG Canción 91 fue constituida el 20 de febrero del año 2010 con Personería Jurídica nº 36.048. La primera comisión directiva fue conformada por docentes, profesionales y personas de buena voluntad con la finalidad de realizar acciones destinadas a evitar, retrasar o reducir los impactos negativos del uso de sustancias o conductas adictivas en la población.

Entre sus objetivos se encuentra brindar charlas y talleres en distintos ámbitos educativos y sociedades de fomento, además de formar parte del programa municipal “Acercar” durante años. En cada uno de los talleres da a conocer su postura frente a las adicciones y el consumo problemático de sustancias, como un flagelo que merece toda la preocupación y el esfuerzo necesario para brindar una opción de vida frente a quienes lo padecen y a sus familias.

En pos de eso, la ONG Canción 91 ha diseñado también una “Capacitación de operador” en consumo problemático de sustancias para agentes de salud, labor que lleva adelante desde hace 9 años y que ha sido declarada de interés por este Honorable Concejo Deliberante el 24 de mayo de 2017.

También ha dispuesto un servicio ambulatorio para los tratamientos que contribuya a su accesibilidad y viabilidad.

En el año 2018 fue seleccionada por la SEDRONAR -Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina- para financiar su programa de prevención y formación en habilidades resilientes “Programa Jonás. Ganando Esperanza mediante la resiliencia”, que llevan a cabo en la zona oeste de la ciudad de Mar del Plata, desde el Barrio La Herradura hasta El Monolito.

También desarrollan sus actividades centrándose específicamente en la población de jóvenes bajo el Régimen de Responsabilidad Penal Juvenil, en el lugar conocido popularmente como “Batancito” y en el dispositivo de aprehensión. Sus equipos de voluntarios “Equipo Esperanza” impulsan un trabajo grupal de reflexión con los jóvenes detenidos.

Canción 91 brinda talleres de prevención en la Unidad Penal nº 44 a pedido de la Dirección del Servicio Penitenciario de la Alcaldía y, recientemente, dio inicio a sus grupos de autoayuda “El Arca” abiertos a la comunidad en general.

Por otra parte esta Municipalidad, por medio de la Ordenanza nº 26.222, le confirió a la ONG un permiso de uso y ocupación de un terreno en el Barrio El Casal para ser destinado exclusivamente al desarrollo de actividades terapéuticas, sociales y culturales donde tienen proyectado construir el Complejo Terapéutico “Esperanza”.

Asimismo, está en vías de abrir su casa para abordar comunitariamente la asistencia del consumo problemático de sustancias en las barriadas marplatenses y batanenses.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon otorga la distinción al “Compromiso Social” a la ONG Canción 91 Asociación Civil, en su 15º aniversario, por la labor realizada y su valioso aporte a la comunidad marplatense y batanense en el dictado de charlas y talleres educativos en diferentes espacios, concientizando y previniendo el consumo problemático de sustancias.